



INFORMATIVO ADEEPRA: B – 137/25 FECHA 27/11/2025

ADEEPRA INFORMA: Jornada Institucional Nivel Secundario.

A nuestros Afiliados:

Transcribimos a la presente el Documento que contiene las pautas organizativas de las jornadas de referencia que tendrán lugar el **3 de diciembre próximo con suspensión de clases y una especial dinámica que se explica en el documento y requerirá, en la mayoría de los casos, del agrupamiento de docentes en diferentes establecimientos según las asignaturas a su cargo**. Cada área de inspección informará previamente cómo y dónde se reunirán los grupos de profesores, considerándose la presente convocatoria como prueba que justifique los traslados respectivos a todo efecto.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ANEXO: Jornada Pedagógica Institucional
3 de diciembre de 2025

Organización general:

En las Escuelas Secundarias Orientadas y en las Escuelas Secundarias Especializadas en Arte, el día miércoles 3 de diciembre se llevará a cabo la última Jornada Institucional del 2025. Continuando con la agenda de trabajo abocada a la actualización curricular, la Jornada tiene como **propósito habilitar un espacio de encuentro entre docentes de las mismas materias y/o áreas afines** para conversar acerca de los saberes que debe enseñar la escuela secundaria hoy.

La **organización** de las Jornadas la llevará adelante cada **Jefatura Distrital**. Se deberán formar grupos de docentes de una misma materia o área de conocimiento teniendo en cuenta la siguiente distribución:

Materias comunes a todas las orientaciones	
Área	Materias
Ciencias Naturales	Cs. Naturales, Biología, Física, Química, Fisicoquímica
Ciencias Sociales	Cs. Sociales, Historia, Geografía
Ciudadanía	Filosofía, Economía, Construcción de la Ciudadanía, Salud y Adolescencia, Política y Ciudadanía, Trabajo y Ciudadanía
Matemática	
Prácticas del Lenguaje y Literatura	
Ed. Física	

Ed. Artística	
Inglés	
NTICX	

Materias específicas de las orientaciones	
Orientación	Materias
en Literatura	Materias específicas de cada orientación
en Artes visuales/danza/música/teatro	
en Cs. Naturales	
en Cs. Sociales	
en Comunicación	
en Economía y Administración	
en Educación Física	
en Lenguas	
en Turismo	

Las/os docentes que trabajan en ambos ciclos de la escuela secundaria deben priorizar las materias/área de conocimiento que enseñan en el ciclo básico y las que son comunes a todas las orientaciones. Las/os docentes que sólo dan clases de materias orientadas deben agruparse entre sí.

Los Equipos de Orientación Escolar, de Preceptoras/es, Bibliotecarias/os, Encargadas/os de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico pueden sumarse a la materia/área que el equipo de conducción de la escuela le sugiera.

Para el armado de los grupos deben tenerse en cuenta las siguientes posibilidades:

1. Los grupos pueden conformarse con docentes de una **misma escuela**, dependiendo de la cantidad de docentes que haya por materia/área de conocimiento.
2. En función de la última Jornada Institucional en la que en muchos distritos lograron **reunirse entre escuelas**, sugerimos adoptar la misma modalidad para organizar los grupos ya que lo importante es la discusión por materia/área de conocimiento.

Atendiendo a la diversidad de la provincia de Buenos Aires, las/os docentes pueden ser convocadas/os de acuerdo a:

- a. La cantidad de escuelas.
- b. Un área de supervisión.
- c. Entre áreas de supervisión.

Atención: como ya fue explicitado, el propósito de la Jornada es debatir diseños curriculares por materias/áreas de conocimiento. Si se va a trabajar entre escuelas de un mismo distrito, no es necesario que se junten todas/os las/os docentes en una misma institución. Por ejemplo:

- En el distrito A, en la escuela 1, se agrupan todas/os las/os docentes de biología; en la 2, las/os de matemáticas; en la escuela 3, las/os de química y las/os de PDL.
- Al agruparse entre escuelas, priorizando materias/áreas de conocimiento, cada edificio escolar puede ser sede de una área/materia de conocimiento.

Dada las características particulares de esta Jornada, el 3 de diciembre, las y los docentes

sólo participarán de una Jornada con suspensión de clases. De acuerdo a la cantidad de grupos y de la disponibilidad de los equipos de conducción podrá llevarse a cabo en un turno o en ambos, por ejemplo, en el distrito A, algunas materias/áreas de conocimientos tendrán su Jornada en turno mañana mientras otras, por la tarde.

Aquí está disponible el formulario para informar a la DPESEC la dirección de la escuela en la que trabajará cada grupo de profesores/as.

Cualquier consulta, duda y/o comentario: formacion.secundaria@abc.gob.ar

Importante: las/os docentes que el 3 de diciembre den clases en escuelas Técnicas y/o Agrarias deben priorizar la asistencia a la Jornada de esas instituciones.

Como siempre, agradecemos muchísimo el trabajo y el acompañamiento a las políticas de la escuela secundaria.